



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

INFORME DE GESTIÓN ANUAL COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Periodo: 20 DE OCTUBRE 2022 A ABRIL 2023

Contenido

1. Antecedentes	2
2. Conformación.....	2
3. Ámbito. -.....	3
4. Sesiones de la Comisión de Desarrollo Económico. -	3
5. Asistencias. -	3
6. Comisiones Generales. -	5
7. Mesas de trabajo	5
8. Iniciativas tratadas en la Comisión de Desarrollo Económico. –	5
9. Cumplimiento Plan Anual.-	7
10. Resoluciones de la Comisión Desarrollo Económico	8
11. Conclusiones. –	9

Quito, abril 2023



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

1. Antecedentes

El objetivo primordial es potenciar a la ciudad de Quito, una ciudad que mezcla la dinámica urbana metropolitana por ser capital del país, pero a la vez conjuga un cúmulo de tradiciones, manifestaciones culturales y costumbres, características propias de sus 33 parroquias rurales que rodean la urbe; históricamente considerada punto migratorio del país, concentra culturas de todo el mundo; esto la encamina a posicionarse como ciudad capital y cosmopolita.

Siendo la misión de la Comisión, ubicada en el eje económico: “Estudiar, elaborar y proponer al Concejo proyectos normativos necesarios para el desarrollo económico local, la generación de trabajo y empleo en el Distrito, paragarantizar la provisión de energía, el desarrollo de sectores estratégicos, promover las formas de organización e incentivar los emprendimientos de la economía popular y solidaria, y reforzar la competitividad de Quito, en coordinación con los actores de cada uno de esos campos.”

2. Conformación

La Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria es parte integrante del Cuerpo Edilicio, designada en sesión pública el 19 de octubre del 2021, al amparo de lo establecido en la normativa jurídica citada: **a)** Artículos 238 y 240 de la Constitución de la República;

b) Artículos 87 literal q) y 88 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; **c)** Artículo 8 numeral. 5 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito; y, **d)** Capítulo II, Título I, del Libro I.1, del Libro I del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, conformado por los siguientes miembros:

- Concejala Analía Ledesma García, Presidenta.
- Concejal Bernardo Abad, Vicepresidente.
- Concejal Hugo Dávila (Titularizado)



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

3. Ámbito. -

El Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito Art. I.1.48. determinan los deberes y atribuciones de las comisiones del Concejo Metropolitano, en virtud de la normativa nacional y metropolitana vigente dentro de su ámbito de acción correspondiente.

A la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria le compete:

Estudiar, elaborar y proponer al Concejo proyectos normativos que tengan como objetivo Estudiar, elaborar y proponer al Concejo proyectos normativos necesarios para el desarrollo económico local, la generación de trabajo y empleo en el Distrito, para garantizar la provisión de energía, el desarrollo de sectores estratégicos, promover las formas de organización e incentivar los emprendimientos de la economía popular y solidaria, y reforzar la competitividad de Quito, en coordinación con los actores de cada uno de esos campos.”.

Así también en los deberes y atribuciones de la presidenta o presidente en el Art. I.1.18, literal I, del mismo Código se indica que debe: “**Presentar anualmente al Concejo Metropolitano un informe sobre los temas tratados en la Comisión**, con especial importancia en las propuestas de ordenanza presentadas y el funcionamiento de las mismas...”.

4. Sesiones de la Comisión de Desarrollo Económico. -

Dando cumplimiento al Capítulo IV Art. I.1.20 del Código Municipal, se dispone que debe sesionar cada 15 días de manera ordinaria los días lunes, según calendarización remitida por la Secretaría de Concejo y de forma extraordinaria según sea necesario con los plazos previstos para cada convocatoria, para lo cual se coordinó con el cronograma de sesiones remitido por la Secretaría del Concejo Metropolitano.

5. Asistencias. -

Según el registro que mantiene la secretaría de esta comisión han sido convocadas 15 sesiones desde el 3 de octubre al 17 de abril, con el siguiente detalle:

- 8 Sesiones ordinarias convocadas:
- 7 sesiones extraordinarias convocadas:
- La comisión sesionó en 12 ocasiones:



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Registro de asistencias 2022 desde la Sesión N. 068

										Analia Ledesma	Dario Cahueñas	Bernardo Abad	Jenny Almeida	Hugo Dávila								
68	3/10/2022	1							1	Plataforma digital Teams	1			1				1				
69	17/10/2022		1						1	Plataforma digital Teams	1			1				1				
70	31/10/2022	1							1	Plataforma digital Teams	1			0				1				
71	14/11/2022	1							1	Plataforma digital Teams	1			1				1				
72	28/11/2022	1							1	Plataforma digital Teams	1			0				1				
73	12/12/2022	1							1	Plataforma digital Teams	1			0				1				
74	19/12/2022		1						1	Plataforma digital Teams	1			1				1				
75	30/12/2022		1						1	Plataforma digital Teams	CANCELADA											
		21	3	0	0	0	1	0	22	0	19	2	0	1	18	2	0	0	22	1	0	0

Fuente: Secretaría de Comisión

REGISTRO DE ASISTENCIA - COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO 2023

Tipo de Sesión											Analia Ledesma		Dario Cahueñas		Bernardo Abad				Hugo Dávila			
No.	Fecha Sesión	Ordinaria	Extraordinaria	Inaugural	Continuación	No se instala por falta de quórum	Se clausura por falta de quórum	Se cancela con anticipación	Se clausura una vez agotado el orden del día	Lugar de sesión	Asiste	Ausente	Asiste	Ausente	Asiste	Ausente	Asiste	Ausente	Asiste	Ausente	Asiste	Ausente
76	6/3/2023	1							1	Plataforma digital Teams	1					1			1			
77	16/3/2023		1						1	Plataforma digital Teams			1		1				1			
78	20/3/2023		1						1	Plataforma digital Teams			1		1				1			
79	29/3/2023		1					1		Plataforma digital Teams	CANCELADA											
80	30/3/2023		1						1	Plataforma digital Teams	1				1				1			
81	3/4/2023	1				1				E.P.M. Mercado Mayorista	CANCELADA											
Total:		2	4	0	0	1	0	1	4		2	0	2	0	3	1	0	0	4	0	0	0

Fuente: Secretaría de Comisión

6. Comisiones Generales. -

Uno de los objetivos de la Comisión es interactuar de manera participativa, con los miembros de la sociedad civil, representantes de organizaciones públicas y privadas, gremios y demás grupos sociales, en este periodo según consta en documentos entregados por la Secretaría de Concejo no existieron pedidos de Comisión General.

7. Mesas de trabajo

La CDE de Quito para avanzar en proyectos legislativos convocó mesas de trabajo que permitieron obtener visiones más profundas de los proyectos tanto en el ejercicio legislativo como de fiscalización.

REGISTRO DE MESAS DE TRABAJO - COMISIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO - 2023

No.	Fecha Sesión	Lugar de sesión	Tema	Observaciones
1	3/4/2023	E.P.M. MERCADO MAYORISTA	-Exposición por parte de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista sobre la inversión en mejoras y justificación de la ejecución presupuestaria baja; -Exposición por parte de la Dirección de Relaciones Internacionales, sobre los proyectos y enlaces generados para la cooperación internacional en materia de desarrollo económico y productividad	No hubo quorum de la sesión No. 81 ordinaria, por lo que se instaló una Mesa de trabajo
Total:		0		0

8. Iniciativas tratadas en la Comisión de Desarrollo Económico. –
Iniciativas legislativas en la Comisión, bajo el siguiente detalle:

Proyecto	Detalle
Proyecto Legislativo proyecto de Ordenanza de Huertos Urbanos, Periurbanos y Rurales del Distrito Metropolitano de Quito	Pendiente de consolidación de observaciones de mesas de trabajo.
Proyecto Legislativo Reformatoria Al Capitulo Iv Del Tulo V Del Libro Iii.6 Del Código Municipal Para El Distrito Metropolitano De Quito, "De Los Procedimientos Administrativos Para El Otorgamiento De La LUAE	Aprobado
Proyecto Legislativo sobre colaboración público privada y de la economía popular y solidaria con las empresas públicas metropolitanas.	No asiste proponente ni delegado
Proyecto de Ordenanza Reformatoria Al Título II Del Libro IV.4 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, relacionado con el turismo en el Distrito Metropolitano de Quito, en su Sección III, Régimen Especial, Parágrafo II, sobre la planificación territorial de las zonas especiales turísticas”	Concejo metropolitano conoce el proyecto en primer debate.



9. Cumplimiento Plan Anual.-

La planificación Anual de la Comisión de Desarrollo Económico del DMQ presentada en el último trimestre del año 2021, planteó 4 enfoques legislativos y de fiscalización, basados en una visión transversal de reactivación económica sostenible.

Enfoques:

- **Desarrollo Productivo.-** (Entorno Favorable)
 - Promoción productiva al extranjero
 - Promoción del trabajo
 - Seguridad alimentaria
 - Ciudadanos como dueños del territorio y talento humano
 - Servicios básicos Garantizados

- **Desarrollo Económico.-** (Atracción de inversiones)
 - Inversión para el desarrollo sostenible
 - Seguridad jurídica
 - ZEDEs
 - Economía Naranja

- **Competitividad.-** (Marca ciudad)
 - Innovación y oportunidades
 - Conservación del Patrimonio Natural cultural material e inmaterial
 - Seguridad y convivencia ciudadana
 - Quito Turístico
 - Ciudad Académica
 - Conectividad

□

- **Economía Popular y Solidaria.-** (Dinamización económica, redistribución y desarrollo local)
 - Ecosistema de Emprendimiento
 - Fortalecimiento de asociatividades, cooperativismo y comunitarismo
 - Tejido económico local
 - Memoria histórica de barrios y revalorización rural
 - Financiamiento para el desarrollo económico



10. Resoluciones de la Comisión Desarrollo Económico

□ Resoluciones 2022 (3 Resoluciones desde octubre 2022 a diciembre 2022)

20	17/10/2022	Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, a la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos, a la Dirección de Informática, a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; a la Agencia Metropolitana de Control, a CONQUITO en el término de tres días la actualización de los informes técnicos pertinentes; previo el informe final por parte de Procuraduría Metropolitana que será remitido en el término de cinco días, con el texto final conocido por la Comisión y se pueda emitir el informe al Concejo Metropolitan.	GADDMQ-SGCM-2022-5857-O	24/10/2022
21	31/10/2022	solicitar a la Secretaría de Comunicación (SECOM) que en coordinación con la Administración General difunda los beneficios del empleo joven a todo el Distrito Metropolitan de Quito, en especial a los pequeños, medianos y grandes empresarios.	GADDMQ-SGCM-2022-5992-O	2/11/2022
22	31/10/2022	: Aprobar el informe anual de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria; y, poner en conocimiento de los miembros del Concejo Metropolitan.	GADDMQ-SGCM-2022-5993-O	2/11/2022

Fuente: Secretaría de Comisión

Resoluciones 2023 (4)

1	6/3/2023	Solicitar a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico Quito Turismo y a Procuraduría Metropolitana actualicen los informes técnicos y legales del último borrador del proyecto de ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CAPÍTULO IV DEL TÍTULO V DEL LIBRO III.6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, "DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA LUAE	GADDMQ-SGCM-2023-1074-O	10/3/2023
2	6/3/2023	Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad y a Procuraduría Metropolitana actualicen los informes técnicos y legales del Proyecto de Ordenanza, para emitir dictamen favorable y pase a Primer Debate en el pleno del Concejo Metropolitan"	GADDMQ-SGCM-2023-1075-O	10/3/2023
3	30/3/2023	Dar por conocido el informe técnico de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, agregando el anexo técnico gráfico al proyecto normativo en donde quede claramente definida el área de ampliación del licenciamiento	GADDMQ-SGCM-2023-1503-O	31/3/2023
4	30/3/2023	Dar por conocido el informe legal de la Procuraduría Metropolitana; acogiendo las observaciones respecto al proyecto de Ordenanza en referencia	GADDMQ-SGCM-2023-1505-O	31/3/2023



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

11. Conclusiones. –

Del contenido del presente informe, se concluye lo siguiente:

- ✓ Este informe da cumplimiento a la norma vigente así como al plan de gestión aprobado en el seno de la Comisión en el año 2021.
- ✓ El periodo gestión de la Comisión de Desarrollo Económico, considerado en el presente informe, por información remitida por la Secretaría de Comisión, se proyecta desde el 22 de octubre hasta el mes de abril de 2023.
- ✓ Se han convocado 15 sesiones de la Comisión entre ordinarias y extraordinarias, de lo cual por cancelación o por falta de quórum se sesionó en 12 ocasiones .
- ✓ Se han adoptado 7 resoluciones, con las que se ha dispuesto a las Entidades Municipales acciones que permitan fortalecer los ejes de desarrollo económico, productividad y competitividad de la ciudad.
- ✓ La comisión ha propendido en todo momento desde sus competencias, ser un espacio que impulse la filosofía de Economía Popular y Solidaria,
- ✓ El proyecto emblemático de la Comisión es el denominado Plan de Mejora Competitiva (PMC), esta metodología ha permitido accionar en varios sectores de la ciudad para atender las necesidades locales con una visión de reconstrucción del tejido social, el fomento productivo, fortalecimiento cultural y generación de oportunidades, esta metodología fue acogida por el alcalde como política pública de la ciudad, implementada desde las Administraciones Zonales.
- ✓ La comisión como espacio de participación ha podido ser el vínculo, entre el sector público y privado, interrelacionando a todos los actores, entendiendo que el desarrollo económico, la productividad y a competitividad deben ser trabajadas en una visión de desarrollo local e interactuar de manera transversal hacia la promoción de la Economía Popular y Solidaria.